

FECHA: 06.11.2020

ORIGEN: COMISIÓN GESTORA

CIRCULAR

GENERAL N° 108

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA ASAMBLEA GENERAL

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: MODIFICACIÓN CALENDARIO ELECTORAL

V.º B.º:

TEXTO:

Se comunica que la Comisión Gestora de la RFEJYDA con fecha de hoy ha adoptado la decisión de modificar el Calendario Electoral, fijando la celebración de la reunión de Asamblea General Extraordinaria de la RFEJYDA para la votación de Presidente y Comisión Delegada **el domingo 22 de noviembre de 2020**, en lugar del sábado 21 de noviembre al coincidir la fecha prevista con la celebración del Campeonato de Europa Absoluto de Judo que tiene lugar en Praga, República Checa, en cumplimiento de la Disposición adicional tercera de la Orden de procesos electorales por la que *“en los días en que está prevista la celebración de pruebas o competiciones deportivas de carácter oficial nacional o internacional con participación de clubes o deportistas españoles, no podrán celebrarse la votación para elegir a quienes deban ocupar la Comisión Delegada o la Presidencia de la Federación deportiva española”*.

Lo que se participa para conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 2020

La Secretaria de la Comisión Gestora

Victoria Romero Navas